

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05-308-31-10-001-2023-00009-00
Proceso:	REGULACIÓN DE VISITAS INTERNACIONAL PARA MENOR DE EDAD
Demandante:	Comisaria Primera de Familia de Girardota, Antioquia a favor del menor Tomas Bartos Agudelo y a solicitud del padre Jan Bartos
Demandada:	Paula Andrea Agudelo Zapata
Interlocutorio:	No. 535 de 2023
Decisión:	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Con la finalidad de darle impulso al presente tramite se procede a resolver las actuaciones pendientes de la siguiente forma:

1. Se tiene por contestada la demanda dentro del término legal por la demandada.
2. Agotándose todas las actuaciones procesales pertinentes, se procede a convocar a las partes a fin de que concurren personalmente a la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, cuya diligencia se llevará a cabo el **viernes veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes.

Si se opta por la segunda opción y a fin de garantizar la comparecencia de todos los interesados a la audiencia virtual, **se requiere a quienes llevan la representación de las partes** para que, **dentro del término de ejecutoria de esta providencia, se sirvan informar y/o ratificar** los números de teléfonos donde pueden ser localizados y las direcciones de correo electrónico de quienes vayan a intervenir en la diligencia.

Así mismo, se indica a las partes que para la celebración de la audiencia deben:

- a. Disponer de buena señal de internet.
- b. Contar con equipo electrónico dotado de cámara y micrófono.
- c. Reserva un espacio privado, libre de ruidos y evitar interrupciones de cualquier índole.
- d. Tener una presentación personal acorde con la ocasión y encontrarse libres de alcohol o sustancias psicoactivas.
- e. Estar presentes los apoderados durante todo el tiempo que dure la diligencia.
- f. Exhibir el documento de identificación antes de iniciar su intervención.

La diligencia se llevará a cabo por **livesize**, por lo que los intervinientes deben descargar con anterioridad esa aplicación en el dispositivo electrónico.

Se previene a las partes que, en caso de inasistencia, se configurará, en su contra, la confesión ficta o presunta de los hechos susceptibles de esa declaración y se impondrá multa equivalente a 5 SMLMV.

Igualmente, se advierte que, en caso de inasistencia injustificada, se declarará terminado el presente proceso verbal.

Por la secretaría del despacho, comuníquese por el medio más expedito a las partes y a la Comisaría Primera de Familia de Girardota de la fecha y hora de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA

Juez



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No.84, FIJADO HOY 13 DE OCTUBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.



DARLIN ORLEY GIRALDO
Secretario